



REGLAMENTO OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS



ARTÍCULO 1º.- INTRODUCCIÓN

Estará compuesta por todas las pruebas cuyos organizadores soliciten ser incluidos en el OPEN BTT 2024 COMARCA CINCO VILLAS, haciéndose cargo el Club organizador de presentar los correspondientes reglamentos y asumir el coste de la prueba y premios, siendo la Comisión Técnica compuesta por, un representante de cada organización de cada una de las pruebas convocadas para la temporada 2025, la encargada de regular y configurar la clasificación final del OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS así como de proporcionar al organizador los correspondientes maillots de líder para su imposición en cada prueba, y asumir los obsequios de la Clasificación General de cada categoría.

Las pruebas inscritas en el OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS tendrán prioridad de elección de fechas en el calendario en caso de coincidencia con otra prueba BTT.

ARTÍCULO 2º.- ORGANIZADORES

Las Asociaciones participantes en el OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS serán las organizadoras del evento.

Se constituirá una Comisión Técnica formada por representantes de las Asociaciones que integran el OPEN para el seguimiento y control de este Reglamento.

ARTÍCULO 3º.- MODALIDAD

En este OPEN tendrán cabida todas las pruebas de las modalidades de XCM (Cross Country Maratón), estableciéndose una única clasificación final.

Todos los participantes tendrán que realizar el recorrido largo de manera íntegra, dispuesto por cada una de las organizaciones de las marchas, para poder optar a la clasificación del OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS.

Las E-Bike podrán participar en las pruebas convocadas, pero no computarán en clasificación alguna, si pudiendo participar en el sorteo de obsequios.

ARTÍCULO 4º.- PARTICIPACIÓN

Para la Clasificación General Final del OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS sólo podrán participar corredores que estén correctamente inscritos en las diferentes pruebas que se organizan según las siguientes categorías y el siguiente calendario:

Las categorías que optan a dicha clasificación son:

- MASCULINA: ÉLITE - SUB-23, MÁSTER 30-40-50-60
- FEMINAS: ÉLITE - SUB-23 y MÁSTER.
- CLUBS MASCULINO: 3 representantes del equipo. Suma de tiempos de los 3 participantes.
- CLUBS FEMENINO: 2 representantes del equipo. Suma de tiempos de las 2 participantes.

Pruebas convocadas en la temporada 2025:

La Comisión de BTT considerará las pruebas que soliciten su inclusión en este OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS con unos criterios mínimos de aceptación por parte de dicha comisión.

El periodo de celebración de pruebas abarca el año en curso de la celebración del OPEN.

Pruebas previstas:

02/03/2025 Castejón de V.	VII BTT Castejón Bike Paradise	65km 1430m+
16/03/2025 Luna	VII Milhombres	65km 1200m+
30/03/2025 Tauste	XV BTT Montes de Tauste	64km 1250m+
12/04/2025 Uncastillo	III El Viso BTT	60km 1600m+
26/04/2025 Sadaba	VII BTT Romana	62km 990m+
24/05/2025 Biel	IV BTT Montes de Biel	62km 1400m+
07/06/2025 El Frago	XXVI BTT El Frago	60km 1500m+

Artículo 5º.- DORSALES

El mero hecho de inscribirse a una de las pruebas convocadas en el OPEN BTT Comarca Cinco Villas, da derecho a obtener un dorsal único personalizado para todas las pruebas que se integran en el calendario 2025.

En el supuesto que un participante vaya a participar en más pruebas del OPEN BTT deberá de llevar ese mismo dorsal a las siguientes pruebas según el calendario.

Por parte de la organización de la prueba se acreditará la correcta inscripción del participante, hasta 20 minutos antes del inicio de la prueba y se le darán bridas para sujetar el dorsal en la parte delantera de la bicicleta.

Artículo 6º.- PARRILLAS DE SALIDA

La parrilla de salida en las pruebas se realizará por única salida para todos los participantes debidamente inscritos.

Se establecerá un orden con todos los participantes, tanto modalidad masculina como femenina, respetando los primeros puestos a los 25 mejor clasificados según las clasificaciones provisionales generales del OPEN BTT.

La salida para las E-Bikes se situará al final del resto de participantes.

Artículo 7º.- CLASIFICACIÓN

Al finalizar cada prueba se impondrá un Maillot de Líder al primer clasificado general masculino y femenino de la Clasificación General.

El responsable del cronometraje deberá remitir las clasificaciones a la comisión en la mayor brevedad posible (máximo 48h) a su celebración para las posibles resolver sobre las posibles reclamaciones de la clasificación del OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS.

Para establecer las clasificaciones finales, de todas las categorías convocadas que se integran dentro del OPEN, se sumarán todas las puntuaciones de las pruebas en las que participe, de esta clasificación se podrá restar la prueba que peor puntuación obtenga del global de pruebas convocadas. En caso de empate será favorecido el corredor mejor clasificado en la última prueba del calendario.

Los líderes de las clasificaciones generales deberán portar el maillot de líder en las pruebas que participe, siendo sancionado con la detracción de 15 puntos en la clasificación final en caso de incumplimiento.

Artículo 8º.- PUNTUACIÓN

1º	60 puntos	11º	24 puntos	21º	6 puntos
2º	54 puntos	12º	22 puntos	22º	5 puntos
3º	49 puntos	13º	20 puntos	23º	4 puntos
4º	45 puntos	14º	18 puntos	24º	3 puntos
5º	41 puntos	15º	16 puntos	25º	2 puntos
6º	37 puntos	16º	14 puntos		
7º	33 puntos	17º	12 puntos		
8º	30 puntos	18º	10 puntos		
9º	28 puntos	19º	8 puntos		
10º	26 puntos	20º	7 puntos		

Artículo 9º.- TASAS DE INSCRIPCIÓN

Las tasas de inscripción en las pruebas pertenecientes al OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS, quedan a criterio de cada organizador en cada prueba.

Artículo 10º.- TROFEOS Y SORTEOS

TROFEOS:

Se reconocerá a los mejores clasificados de la general tanto masculina como femenina con la imposición del Maillot de líder, trofeo acreditativo y un obsequio valorado en 150€ en equipación de ciclismo en las condiciones referidas en el artículo 8º de este reglamento.

En la Clasificación Final del OPEN, la comisión organizadora otorgara trofeos a los 3 primeros clasificados, así como la imposición de un maillot de líder de vencedor final a cada una de las siguientes categorías:

- MASCULINA: ÉLITE - SUB-23, MÁSTER 30-40-50-60
- FEMINAS: ÉLITE - SUB-23 y MÁSTER.
- CLUBS MASCULINO: 3 representantes del mismo equipo. Suma de tiempos de los 3 participantes.
- CLUBS FEMENINO: 2 representantes del mismo equipo. Suma de tiempos de las 2 participantes.

SORTEOS:

En esta última prueba se realizarán los sorteos de diferentes productos a los participantes que hayan completado todas las pruebas integradas en el OPEN BTT 2025.

Para ello la comisión técnica de este OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS sumará las participaciones finalizadas de todos los y las participantes. En caso de empate se celebrará un sorteo entre los/as participantes beneficiados, con presencia de los mismos en dicho sorteo.

Premios dispuestos:

- Revisión de Mantenimiento integral de bicicleta.
- 2 cestas de productos alimentarios de las Cinco Villas valoradas en 50€ cada una.
- Inscripción gratuita en la Rompepiernas 2026.
- Inscripción gratuita en las pruebas que integren el OPEN BTT 2026 Comarca Cinco Villas.

Este reglamento entrara en vigor el día 2 de marzo de 2025 con la celebración de la primera prueba convocada en este reglamento y finalizara el día 7 de junio de 2025 con la disputa de la última prueba integrada dentro del OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS.

Organizadores de las pruebas integradas:

Asociación Sadabici, CC Uncastillo, Asociación LunaActiva, CC Tauste, CD Castejon de Valdejasa, CD Soy de Aragón y Asoc. La Fragolina.

Comisión Técnica de seguimiento y control del OPEN BTT 2025 COMARCA CINCO VILLAS